



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00471057- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Las RHCS-2021-59-E-UNC-REC y RHCS-2021-508-E-UNC-REC mediante las cuales se autoriza el desarrollo y continuidad de los procesos de concursos docentes;

La OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE que permite a los/as inscriptos/as, respecto de los trámites de concursos que al 20/03/2020 se encontrasen con inscripción cerrada y pendientes de sustanciación, actualizar los antecedentes antes de la fecha de sustanciación como así también presentar dichos antecedentes junto con la propuesta de Plan de Trabajo o metodológica (según corresponda) a través de SIGEVA, dadas las condiciones de excepcionalidad dadas por la situación sanitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se dispuso desde el 18 de junio al 11 de julio de 2019 la recepción de inscripciones para el concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con asignación principal en "Contabilidad I", aprobado por RHCS-2018-921-E-UNC-REC y RHCD 219/2018;

Que de la referida convocatoria resultaron las inscripciones de las/os postulantes Gladys Susana García, Jacqueline Martínez, Pablo Roberto Juri y Facundo Quiroga Martínez;

Que debido a las condiciones de emergencia sanitaria por la pandemia por covid-19 no resultó posible la sustanciación del referido concurso durante el año 2020;

Que atento al tiempo transcurrido desde la inscripción, como consecuencia de la suspensión de plazos resuelta por el Honorable Consejo Superior, corresponde autorizar a las/os postulantes a actualizar sus antecedentes en los términos del Art. 6º. de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE;

Que la referida actualización se realizará a través de la apertura de una convocatoria en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a los postulantes inscriptos en el concurso aprobado por RHCS-2018-921-E-UNC-REC para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple con asignación principal a "Contabilidad I", a actualizar sus antecedentes, mediante adhesión a la convocatoria que a tales efectos se disponga en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA).

Art. 2º.- Los/as aspirantes que procedan de conformidad a lo dispuesto en el Art. 1º, deberán acompañar la propuesta de plan de trabajo referida a la materia objeto del concurso y a su actividad académica en general.

Art. 3°.- Disponer que la fecha de adhesión para dicho trámite será entre el 22 de septiembre y el 17 de octubre de 2022 según lo que establecido en la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 4°.- Las postulaciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a la correcta consignación del lugar de trabajo propuesto en el cv Sigeva. Para más información, se recomienda ingresar a <https://www.eco.unc.edu.ar/concursos>.

Art. 5°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a los/las postulantes inscriptos/as desde el correo electrónico oficial UNC: concursos@economicas.unc.edu.ar a las cuentas oficiales idUNC y/o a las constituidas en la inscripción y archívese.